SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No.: **CO1.PCCNTR.3370379 de 28 de enero de 2022.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL CASTRO GALVIS.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **C.C. 79.746.745 de Bogotá.**

OBJETO DEL CONTRATO "Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros – Gestión Bancaria, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual. 2. Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3. valorar los conocimientos previos de los aprendices asignados, de acuerdo con la normatividad vigente, dentro de los términos establecidos, realizando el registro oportuno de la información educativa en los aplicativos dispuestos por la entidad. 4. Desarrollar el proceso de formación, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo con la asignación de grupos, jornadas académicas, sedes adscritas y tiempos establecidos; atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo. 5. Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 6. Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan mitigar la deserción de los aprendices durante su proceso formativo. 7. Gestionar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso. 8. Realizar e informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz. 9. Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad. 10. Gestionar el proceso de inscripción y matricula

de los aspirantes cuando se oriente formación complementaria, de acuerdo con el procedimiento de ingreso vigente. 11. Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.…), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos. 12. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad. 13. Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional. 14. Proponer y participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA y HUB de Innovación. 15. Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. 16. Colaborar en la divulgación y promoción del portafolio de servicios que ofrece el centro de formación, a través de las diferentes estrategias que se implementen. 17. Desarrollar las actividades de formación de los aprendices asignados que estén realizando la etapa productiva, según la programación de la coordinación académica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente. 18. Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento. 19. Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales técnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS. 20. Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias académicas y/o empresariales, competencias académicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen. 21. Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. 22. Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica.

LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ D.C. CENTRO DE SEERVICIOS FINANCIEROS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 329 días.

- INICIAL: Desde el 28 de enero hasta el 30 de septiembre de 2022.
- PRORROGA: Desde el 01 de octubre hasta el 21 de diciembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 28 DE ENERO DE 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: $43.706.000.

SUPERVISOR: SORAYA MENDOZA TARAZONA.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **CC 51.897.903.**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$43.706.000
Valor Ejecutado	$43.706.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se desarrolló la planeación de los procesos formativos para las fichas: # 2341053 (161,5 horas), # 2341036 (41,6 horas), 2397241 (71,8 horas), 2620790 (103,6 horas), 2341182 (25,8 horas), 2341126 (178,5 horas), 2480765 (167,5 horas), 2561380 (99,6 horas), 2558715 (26,8 horas), 2341139 (117,0 horas), 2663008 (40 horas), 2559625 (25,8 horas), 2341191 (59,8 horas), 2397245 (99,2 horas) Total Académicas: 1413,70 horas. Total Horas adicionales: 354 horas Link soporte: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1f-YjJrrtOpG5ukbOPDTOhdnqGC8F7KrH
Se apoyaron las actividades de diseño curricular indicadas por el líder Cesar Augusto Ballesteros del programa de Gestión bancaria y operaciones comerciales en retail de acuerdo con la necesidad y tendencia del sector: Total Horas adicionales: 354 horas
Se validaron los conocimientos previos de los aprendices asignados en las fichas 2487854 (161,5 horas), 2503915 (41,6 horas), 2397241 (71,8 horas), 2620790 (103,6 horas), 2341182 (25,8 horas), 2341126 (178,5 horas), 2480765 (167,5 horas), 2561380 (99,6 horas), 2558715 (26,8 horas), 2341139 (117,0 horas), 2663008 (40 horas), 2559625 (25,8 horas), 2341191 (59,8 horas), 2397245 (99,2 horas) Total

Académicas: 1413,70 horas. Total Horas adicionales: 354 horas Link soporte: https://drive.google.com/drive/folders/12iUx5bB51XaLHCggMajrC5j6ltP1Y9Nf
Se desarrolló el proceso de formación en la modalidad presencial atendiendo al diseño y desarrollo curricular de las fichas 2341044 (278,10 horas), 2397257 (272,20 horas), 2341012 (73,40 horas), 2341052 (442,80 horas), 2341034 (54 horas), 2654063 (293,20 horas), Total Académicas: 1413,70 horas. Total Horas adicionales: 354 horas Link soporte: https://drive.google.com/drive/folders/12iUx5bB51XaLHCggMajrC5j6ltP1Y9Nf
Se realizó seguimiento a los aprendices de las fichas asignadas a través de las plataformas Territorio y Sena Sofía Plus: 2341044 (278,10 horas), 2397257 (272,20 horas), 2341012 (73,40 horas), 2341052 (442,80 horas), 2341034 (54 horas), 2654063 (293,20 horas), Total Académicas: 1413,70 horas. Total Horas adicionales: 354 horas Link soporte: https://drive.google.com/drive/folders/12iUx5bB51XaLHCggMajrC5j6ltP1Y9Nf
Se implementaron estrategias de retención de aprendices a través de estrategias didácticas activas que propendan al empoderamiento de la formación y un seguimiento constante a través de verificación de asistencias
Se gestionaron de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso. Total 12 deserciones en el año para las fichas 2341044, 2341052, 2397257y 2654063.
Se realizó de manera oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz.
Se evaluaron los resultados de aprendizajes de acuerdo con la planeación pedagógica del programa informando oportunamente a los aprendices.
Se realizó seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc..), incumplimientos de la formación (inasistencias), donde se gestión ante la coordinación académica los tramites respectivos. Link soporte: https://drive.google.com/drive/folders/12iUx5bB51XaLHCggMajrC5j6ltP1Y9Nf
Para los meses de ejecución de formación y objeto de este contrato se socializó y aplicó el manual de convivencia del aprendiz y el reglamento del aprendiz en las sesiones de formación.
Se participó en las actividades relacionadas con MIPG, SIGA, SST a través de los distintos cursos ofrecidos por el SENA.

Se compartió la información que publica el SENA a través de sus redes sociales como por ejemplo @senacomunica.
Se aportó como soporte la norma 240201056 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” en estado certificado.
Se ejecutaron 159.6 horas proporcionales al inicio de labores del mes de septiembre desarrolladas en las fichas 2341044 (278,10 horas), 2397257 (272,20 horas), 2341012 (73,40 horas), 2341052 (442,80 horas), 2341034 (54 horas), 2654063 (293,20 horas), Total Académicas: 1413,70 horas. Total Horas adicionales: 354 horas Link soporte: https://drive.google.com/drive/folders/12iUx5bB51XaLHCggMajrC5j6ltP1Y9Nf

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades ejecutadas por el contratista cumplieron con el objeto contractual estipulado, con pertinencia y calidad acatando las observaciones dadas por el supervisor para el recibo a satisfacción de lo ejecutado durante la duración del contrato.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO